

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

18/05/2026



Nombre completo
Ibrahem Lhattach Lhattach

DNI/NIE/Pasaporte
45122485G

Fecha nacimiento
2004-07-29



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

TEBETANE COMPUESTO CAPSULAS 60 Cápsula

Cód.
8326006

2 cápsula cada 12 horas durante 60 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Javier Juan Perez Perez

Urología

Nº colegiado: 512846702

España

javierjperez@hotmail.es - +34 653

48 32 70

ID.Rec: 64dc5345-810b-4221-8629-746abe548850



OMNIC OCAS 0,4 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA RECUBIERTOS CON PELICULA 30 Comprimido

Cód. 6510131

1 comprimido cada 24 horas durante 60 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Javier Juan Perez Perez

Urología

Nº colegiado: 512846702

España

javierjperez@hotmail.es - +34 653

48 32 70

ID.Rec: e04d0d3b-736c-4ea0-bb04-96f323c13680



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Javier Juan Perez Perez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Javier Juan Perez Perez, a través de la dirección javierjperez@hotmail.es

